

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

#### Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta Sur CITA Y EMPLAZA



A la señora KELIIS MARIA ZABALETA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 22.647.034 en calidad de progenitora y demás familiares del niño DAINER JUNIOR JIMENEZ ZABALETA para que en el término de cinco (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Sur ubicada en la Calle 22 No. 20-103 de la ciudad de Santa Marta, con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor del niño DAINER JUNIOR JIMENEZ ZABALETA.SIM 24422612.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día diecisiete (17) del mes de abril del año 2019

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

**ANDREA MARGARITA PEÑARANDA GÓMEZ**

Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 01

**ANDREA MARGARITA PEÑARANDA GOMEZ**

Defensora de Familia

ICBF Regional Magdalena

Centro Zonal Santa Marta Sur

Calle 22 No.20-103

Tel 4208383 Ext 565004

Mail: [Andrea.Penaranda@icbf.gov.co](mailto:Andrea.Penaranda@icbf.gov.co)

Fijado el: 17 de abril de 2019

Desfijar el: 26 de abril de 2019

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



LÍNEA DE  
PROTECCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES

Síguenos en



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

